

LA BANCARROTA HISTÓRICA DEL ANARQUISMO



En varias ocasiones hemos criticado corrientes políticas e ideologías más o menos directamente relacionadas y/o antinómicas con la historia y los intereses del movimiento obrero revolucionario. Pero aún no nos habíamos enfrentado directamente a la principal de ellas, tanto en su historia, tradiciones y persistencia como en sus vacilaciones, confusiones y traiciones. Se trata de la corriente denominada «antiautoritaria», «libertaria», es decir, del anarquismo como ideología y práctica social. Esta corriente de pensamiento y acción ha mantenido desde siempre una relación profunda y ambigua con el proyecto social y emancipador del proletariado insurgente. En sus principales experiencias históricas, así como en sus indispensables organizaciones políticas formales, casi siempre ha habido enfrentamientos entre las tendencias centralizadoras y «autoritarias» producidas por las propias necesidades de la lucha y, por otro lado, las fuerzas centrífugas y espontaneístas, más apegadas a las realidades locales e inmediatas que al futuro de las luchas.

Es en este contexto expectante y confuso donde surge, de manera privilegiada, el democratismo¹ y su séquito de asambleas variopintas y palabras interminables, justificadas en su mayoría por la ideología antiautoritaria como oposición formal a la dictadura capitalista. Las concretizaciones políticas de estos balbuceos organizativos se organizarán entonces a través de las corrientes libertarias, con el anarquismo como referencia programática fundamental. Esta ideología de rechazo a toda autoridad está presente no solo en la mayoría de los movimientos sociales, sino también en todo el mundo, como primera expresión, a menudo inmadura, de la necesidad de autonomía e independencia frente a las viejas estructuras de control capitalista.

Este rechazo de las normas y las restricciones responde a la necesidad de aire y respiración que emana de todo nacimiento frustrado por su ausencia, antes de tener que regularlo y organizarse para sobrevivir. En este sentido, el anarquismo también tendrá que organizarse y estructurarse, incluso bajo un velo y un discurso antiautoritario y «anti-organizacional». Esta es la contradicción fundamental y recurrente entre los discursos libertarios y su práctica de colaboración política efectiva dentro del modo de producción capitalista. Cuando anarquistas como Malatesta, Berneri o Badius mantienen en la práctica una postura firmemente revolucionaria contra cualquier colaboración con las estructuras burguesas, entonces, a pesar

¹Para más información sobre la crítica de la democracia y el democratismo, véase nuestro texto.: « Contribution à la critique de la démocratie » en nuestra revista Matériaux Critiques N°3, así que en nuestra página web : <https://materiauxcritiques.wixsite.com/monsite/revue>

de lo que digan, dejan de ser anarquistas en el sentido estricto, ya que perciben, aunque no se atrevan a decirlo claramente, que la revolución social es necesariamente autoritaria, ya que la clase explotada, al negarse precisamente a ser explotada, impone sus propios intereses. El ejemplo evidente de esta afirmación es el llamamiento, en 1937, a una junta revolucionaria por parte de los «Amigos de Durruti», dirigidos por Balius. Por eso, cuando se ven acorralados por el poder, los anarquistas más coherentes en su voluntad revolucionaria deben optar por ejercer el poder, incluso en sus formas más extremas y dictatoriales. Es su insuperable contradicción lo que hace que el calificativo de «antiautoritario» resulte completamente ridículo e inadecuado para los propios anarquistas.

No hay nada más autoritario que un libertario que afirma perentoriamente: «Aquí no hay jefes» o que reclama, como el anarquista Juan García Oliver, antes de convertirse en «ministro de Justicia»: «la dictadura de la anarquía»². Además, la corriente libertaria no es en absoluto monolítica y ha conocido -y conoce- numerosas variantes teóricas y prácticas: desde el anarquismo individualista y stirneriano hasta el anarco-sindicalismo, desde el anarco-comunismo «plataformista» (plataforma desarrollada, entre otros, por P. Archinov³) au «municipalisme libertaire» en passant par la «reprise individuelle», l'«anarchisme de droite» (anti-moderne et aristocratique), l'«anarchisme de gouvernement» (de Cataluña a Rojava⁴) o las comunidades agrarias auto-gestionadas⁵...

El anarquismo se caracteriza históricamente por su rechazo a toda autoridad y poder -sobre todo el que emana de un Estado, incluso «revolucionario»- para reclamar la libertad individual, la democracia «directa» y la autogestión, es decir, la gestión de la sociedad por parte de los miembros que la componen. Sin embargo, la cuestión principal sigue siendo la base de la legitimidad de esta autoridad.⁶ : O la revolución, o la contrarrevolución, es decir: o el ataque a la ley del valor con vistas a su abolición, o la gestión de la misma. De manera general e introductoria, podríamos definir la fuerza y la constancia del anarquismo, en sus diversas y variadas formas, como inversamente proporcionales a las corrupciones y deslealtades producidas por la historia de la contrarrevolución, en particular por el reformismo socialdemócrata y la perfidia contrarrevolucionaria del estalinismo y sus múltiples bastardos.

²La trayectoria personal de García Oliver es emblemática de la de la gran mayoría de los dirigentes anarquistas de España, ¡del terrorismo al ministerialismo! En octubre de 1922, junto con Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso y Ricardo Sanz, fundó el grupo «Los Solidarios», un grupo de acción directa que se oponía con las armas en mano a los asesinos del sindicato libre y a sus mandantes. Este grupo reivindicó varios asesinatos, entre ellos el del cardenal Juan Soldevilla y Romero y un atentado contra el rey Alfonso XIII. Durante los acontecimientos de mayo de 1937, último estallido revolucionario, García Oliver intervino para desarmar a los insurgentes e imponer la vuelta al trabajo. Por ello, muchos lo consideraron un traidor a la causa proletaria. Sobre este episodio y muchos otros: véase la correspondencia entre Diego Camacho («Abel Paz») y Juan García Oliver presentada por Agustín Guillamón, en la revista «Balance» n.º 38, y en francés, en la editorial Ni patrie, ni frontières, p. 55. Para obtener estas revistas, escribir a Yves Coleman, 10, rue Jean-Dolent, 75014, París, Francia. Juan García Oliver también escribió una autobiografía: «L'écho des pas», Editions Le Coquelicot, Toulouse, 2014.

³Biografía en el sitio web : <https://maitron.fr/archinov-piotr-piotr-marine-dit-dictionnaire-des-anarchistes/>

⁴En esta zona kurda de Siria nació en 2013 el nuevo Estado «PKK», basado en un «confederalismo democrático» que se reivindica ideológicamente del municipalismo libertario de Murray Bookchin..

⁵En cuanto a las referencias, remitimos prioritariamente cualquier investigación más profunda a la Antología del anarquismo de Daniel Guérin: Ni Dios, ni amo, La Découverte / Poche, Ensayos, 2 volúmenes, París, 1999. Por otra parte, ya hemos publicado un texto crítico sobre la autogestión: «Critique du mythe auto-gestionnaire» (Crítica del mito de la autogestión) en nuestra revista Matériaux Critiques n° 7, así como en nuestra página web.: <https://materiauxcritiques.wixsite.com/monsieur-revue>

⁶En sociología política, y según Alain Renaut, en su obra «La fin de l'autorité» (El fin de la autoridad), Champ/Flammarion, París, 2004, existe autoridad «cuando un poder goza de un capital de confianza y cuando las personas sobre las que se ejerce ese poder mantienen su confianza en él».

El anarquismo gusta de presentarse no como una teoría del caos, sino como una alternativa libertaria que, tal y como la definió Élisée Reclus, sería «la máxima expresión del orden». **Queda por saber de qué «orden» se trata en realidad: el impuesto por las necesidades de la generalización de la lucha de clases hacia la abolición del salario o el del mantenimiento de la esclavitud asalariada, aunque sea «auto-gestionada».**

En las principales experiencias históricas, como la «Comuna de París», la «Rusia revolucionaria de 1905 y 1917, la España de 1934 y de 1936-37, etc., donde los anarquistas constituían una importante fuerza política, sus enfrentamientos con las exigencias de la lucha y la necesidad de asumir un poder revolucionario les obligaron, o bien a apartarse de sus principios «antiautoritarios», o bien a unirse, en su mayoría abiertamente, al bando de la burguesía «antifascista» y de la izquierda del capital. Esta dramática involución se refleja, evidentemente, en el giro patriótico de agosto de 1914 y en la participación activa de la mayoría de las grandes figuras del anarquismo en la primera carnicería capitalista mundial. Esta traición y esta deshonra afectarán en primer lugar a los firmantes del «Manifiesto de los Dieciséis»⁷ entre ellos sus redactores: Jean Grave y Pierre Kropotkine, quien fue calificado para la ocasión como «el príncipe anarquista de las trincheras».

Es esta lamentable trayectoria, que constituye la mayor parte de las formaciones libertarias⁸, que representa el primer fracaso del anarquismo. Desde la Primera Internacional (la AIT, de 1864 a 1876), fueron esencialmente las debilidades, los cambios de rumbo y las traiciones de la corriente «autoritaria» reformista las que permitieron, como reacción, la persistencia de la llamada corriente «antiautoritaria». La oposición entre Marx y Bakunin expresará estas divergencias tanto «estratégicas» como «tácticas» e incluso «personales»⁹. Esta polémica cristalizará, a pesar del objetivo común de una sociedad sin clases y sin Estado, dos posiciones unilaterales y caricaturescas que perdurarán en la historia: una, «autoritaria», de un «comunismo estatal», y otra de un «colectivismo federalista» propio de la visión libertaria.

En cuanto a esta última organización social, James Guillaume, citando a su amigo Bakunin, la definía así: *«No soy comunista porque el comunismo concentra y absorbe todos los poderes de la sociedad en el Estado, porque conduce necesariamente a la centralización de la propiedad en manos del Estado, mientras que yo quiero la abolición del Estado, la extirpación radical de este principio de autoridad y tutela del Estado, que, con el pretexto de moralizar y civilizar a los hombres, los ha esclavizado, oprimido, explotado y depravado hasta el día de hoy. Quiero la organización de la*

⁷El «Manifiesto de los Dieciséis» fue redactado en 1916 por Pierre Kropotkine y Jean Grave y firmado por dieciséis personalidades del movimiento libertario que, sumándose al nacionalismo, se posicionaron a favor de los Aliados y en contra de la «agresión alemana» durante la Primera Guerra Mundial. Este texto se publicó por primera vez en el diario sindicalista «La Bataille» y pretendía ser una respuesta al «Manifiesto de los Treinta y Cinco» que, por el contrario, defendía la línea proletaria: antimilitarista e internacionalista. Este manifiesto contra la guerra de febrero de 1915, titulado «La Internacional Anarquista y la Guerra», fue concebido y redactado por E. Malatesta y contó con las firmas, entre otras, de Emma Goldman, Alexandre Berkman, F. Domela Nieuwenhuis y Luigi Bertoni.

⁸No obstante, queremos destacar la existencia recurrente de escisiones procedentes de grupos libertarios que, tras llevar a cabo rupturas programáticas y un trabajo de reapropiación teórica, les han llevado a la perspectiva de una práctica verdaderamente revolucionaria. Así ha sido históricamente en el caso de un grupo como los «Amigos de Durruti» (Jaime Balius, *Vers une nouvelle révolution, Groupement des amis de Durruti, Le Coquelicot, Toulouse, 2019*) o incluso algunos grupos que, después de 1968, se unieron a los círculos de la «ultraizquierda» y a ciertos logros políticos de las «izquierdas comunistas». Véase: *Rupture dans la théorie de la révolution textes de 1965-1975*, presentado por François Danel, Senonevero, París, 2003.

⁹Sobre este debate, véase la recopilación de textos: Marx/Bakounine, *Socialisme autoritaire ou libertaire*, 2 tomes, UGE, 10/18, París, 1975.

sociedad y de la propiedad colectiva o social de abajo hacia arriba, por la vía de la libre asociación, y no de arriba hacia abajo, por medio de cualquier autoridad. Al querer la abolición del Estado, quiero la abolición de la propiedad individual hereditaria, que no es más que una institución del Estado, una consecuencia misma del principio del Estado. En este sentido, soy colectivista y en absoluto comunista.» James Guillaume, L'Internationale, Documents et souvenirs, Volume 1, (1864-1872), Éditions Grounauer, p.74-75. Genève, 1980.

Esta cita encaja bien con la doctrina anarquista, a la que se opondrá la «marxista» en lo que respecta a la naturaleza del Estado en la sociedad burguesa y su necesaria supresión durante el «período de transición». Como recuerda a menudo Engels, citado por Lenin: «Se olvida constantemente que la supresión del Estado es también la supresión de la democracia, que la extinción del Estado es la extinción de la democracia». V. Lénine, L'État et la révolution, p.122, éditions sociales, Paris, 1972.

Por otra parte, no hay que confundir, como hacen los anarquistas y gran parte de los que se dicen marxistas, el Estado capitalista con el semi-Estado proletario de la dictadura del proletariado. El primero debe ser destruido de raíz, el segundo se extinguirá a lo largo del período necesario de transición del capitalismo al comunismo, período que tiene como objetivo inmediato la abolición del salario y la internacionalización de la revolución que eliminará las fronteras en su avance.

« Al ser una clase y no un orden, la burguesía se ve obligada a organizarse a escala nacional, ya no local, sino nacional, y a dar a sus intereses medios una forma general. Como consecuencia de la emancipación de la propiedad privada con respecto a la comunidad, el Estado ha adquirido una existencia particular junto a la sociedad burguesa y al margen de ella; de hecho, no es más que la forma de organización que los burgueses se dan necesariamente, tanto hacia el exterior como hacia el interior, para garantizarse mutuamente su propiedad y sus intereses.» K. Marx, L'Idéologie Allemande, Œuvres III, p.1109, Éditions Gallimard, Paris, 1982.

«A medida que el progreso de la industria moderna desarrollaba, ampliaba e intensificaba el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo, el poder del Estado adquiría cada vez más el carácter de un poder público organizado con fines de esclavitud social, de un aparato de dominación de clase. Después de cada revolución, que marca un avance en la lucha de clases, el carácter puramente represivo del poder del Estado se manifiesta de forma cada vez más abierta. » K. Marx, La guerre civile en France (1871)¹⁰

La caracterización «libertaria», como casi todas las demás, es por lo tanto aproximada e inadecuada, ya que se basa en un aspecto «formal» y relativo que, en realidad, nunca ha sido una línea divisoria política y práctica. De hecho, toda acción revolucionaria es, por esencia (por fuerza de las circunstancias), autoritaria, violenta y dictatorial, ya que su objetivo es imponer, de forma práctica y por la fuerza, otra relación que trastoca y transforma radicalmente la jerarquía social y su base constitutiva: las relaciones sociales de producción. Como indica Marx en relación con el proceso de acumulación primitiva:

«Algunos de estos métodos se basan en el uso de la fuerza bruta, pero todos sin excepción explotan el poder del Estado, la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, con el fin de precipitar violentamente el paso del orden económico feudal al orden económico capitalista y abreviar las fases de transición. Y, en efecto, la violencia es la partera de toda sociedad vieja que da a luz a una nueva.

¹⁰Site web: <https://www.marxists.org/francais/ait/1871/05/km18710530c.htm>

Ella misma es una potencialidad económica». ». K. Marx, Le Capital, Livre 1er, p.548, Éditions Sociales, Paris, 1976.

Fue Friedrich Engels quien, en 1873, volvió a abordar esta cuestión en su artículo «Sobre la autoridad», para señalar, tras la Comuna de París, que no hay nada más autoritario que una revolución.

«Una revolución es sin duda lo más autoritario que existe, es el acto por el cual una fracción de la población impone su voluntad a la otra mediante fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios donde los haya; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, debe seguir dominando con el terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿Podría haberse mantenido la Comuna de París un solo día si no hubiera hecho uso de la autoridad de un pueblo en armas contra la burguesía? ¿No hay que criticarla, por el contrario, por haber hecho un uso insuficiente de su autoridad? Por lo tanto, una de dos: o los antiautoritarios no saben lo que dicen y, en ese caso, solo siembran la confusión, o lo saben y, en ese caso, traicionan la causa del proletariado. En cualquier caso, sirven a la reacción». F. Engels, De L'Autorité, in Marx- Engels, Le parti de classe, tome III, p.48-52, Maspero, Paris, 1973.¹¹

Por lo tanto, es su naturaleza revolucionaria y social, portadora de otro proyecto societal, la que da al proletariado insumiso su fuerza, su autoridad y su legitimidad. Estos elementos, claramente expresados y desarrollados, se proclaman en lo que constituye el «programa comunista». Este se basa necesariamente en las aportaciones teóricas fundamentales de Marx y Engels, en una crítica implacable de todos los falsos socialismos y de los supuestos países «socialistas», así como en un balance estratégico de las principales tácticas cuya inadecuación y fracaso ha experimentado trágicamente el movimiento obrero: parlamentarismo, electoralismo, sindicalismo, gradualismo, apoyo a las liberaciones nacionales, frentismo, etc.

La tradición anti-autoritaria: una mala respuesta a una mala pregunta

La tradición «anti-autoritaria» perdura, de hecho, gracias a una ruptura y a una falsa polarización que oscurece ideológicamente el debate sobre la estrategia revolucionaria que debe aplicarse. El rechazo de la política burguesa (hoy se diría «política») se convierte entre los «antiautoritarios» en un rechazo de la política en general, considerada por esencia corrupta y corruptible. Por lo tanto, para ellos, es un terreno que hay que evitar estrictamente para no comprometerse y verse comprometidos. Los intentos inmediatos de inscribirse a pesar de todo en esta táctica contradictoria, ilusoria y peligrosa han provocado una serie de catástrofes políticas en las que muchos «revolucionarios» se han comprometido y extraviado.

Incluso utilizar el terreno electoral con fines meramente propagandísticos conduce, en última instancia, a validar las creencias pacíficas y legales, en la existencia de una alternativa «subliminal» a la dictadura democrática y a su sacrosanta «paz social». Sin embargo, esto es precisamente ignorar lo que constituye la esencia de la fuerza de la democracia: presentarse como un campo abierto y libre para el enfrentamiento ideológico entre las clases, cuando en realidad no es más que el terreno exclusivo del capital, que por definición impone sus reglas y su esencia capitalista. El cementerio del electoralismo está lleno de fantasmas que creyeron poder sobrevivir, por «conciencia y voluntad», al tsunami de la materialidad de este modo de

¹¹Este texto fundamental puede consultarse en el sitio web: <https://www.marxists.org/francais/marx/works/00/parti/kmpc075.htm>

producción más que centenario, cuya fuerza reside en su capacidad histórica para adaptarse y corromper con el fin de perdurar.

«La propia naturaleza de los debates en el Parlamento y otros órganos democráticos excluye cualquier posibilidad de pasar a criticar la política de los partidos adversarios, a hacer propaganda contra el principio mismo del parlamentarismo, a una acción que trascienda los límites del reglamento parlamentario. (...) Todos los esfuerzos de los partidos comunistas por dar un carácter totalmente diferente a la práctica del parlamentarismo no pueden sino conducir al fracaso las energías gastadas en esta labor de Sísifo. La causa de la revolución comunista exige urgentemente que, por el contrario, se gasten en el terreno del ataque directo al régimen de explotación capitalista.» A. Bordiga, «Tesis sobre el parlamentarismo», IIème congrès de l'I.C., Moscú, 1920, in: Précis d'anti-électorisme élémentaire, 120 motifs de ne pas aller voter, choix de textes présentés par Raoul Vilette, p.76-77, Les nuits rouges, Paris, 2007.

« Los sindicatos se burlan de ti »¹²

Lo mismo ocurre con la «cuestión sindical», donde, tras constatar el carácter limitado de la lucha sindical y su incorporación cada vez más fuerte y evidente a los aparatos del Estado burgués, el anarquismo nos propone, no una crítica del sindicalismo y su carácter históricamente contrarrevolucionario¹³, sino una versión «renovada» del sindicalismo «revolucionario»: el «anarcosindicalismo». Frente a este reformismo libertario, algunos anarquistas minoritarios mantuvieron sin embargo una posición anti-sindicalista de clase:

«El sindicalismo, a pesar de todas las declaraciones de sus partidarios más fervientes, contiene en sí mismo, por la propia naturaleza de sus funciones, todos los elementos de degeneración que han corrompido los movimientos obreros en el pasado. En efecto, al ser un movimiento que propone defender los intereses actuales de los trabajadores, debe necesariamente adaptarse a las condiciones existentes y tener en cuenta los intereses que priman en la sociedad tal y como existe hoy en día.» Errico Malatesta, Anarchisme et syndicalisme, 1907, in Articles politiques, p.156, 10/18, Paris, 1979.

Sin embargo, el anarcosindicalismo se arraigará y se definirá así: *«Se puede considerar el anarcosindicalismo como la expresión más madura de todo el movimiento anarquista. (...) La teoría anarcosindicalista del choque frontal se basa en una concepción de las contradicciones irreductibles que minan el régimen capitalista, en la confianza optimista en las capacidades ilimitadas de las masas y en la convicción de que el derrocamiento del orden existente, así como de los privilegios políticos y económicos, devolverá al hombre a su condición natural, presupuesto de la armonía social que se debe crear, en la que cada uno dará según sus fuerzas y recibirá según sus necesidades.»* Domenico Tarizzo, L'Anarchie, Histoire des mouvements libertaires dans le monde, p.81-82, Seghers, 1978.

Más concretamente: *«El sindicalismo revolucionario se sitúa en el terreno de la acción directa y apoya todas las luchas que no contradicen sus objetivos: la abolición del monopolio económico y del dominio del Estado. Los medios de lucha son la huelga, el boicot, el sabotaje, etc. La acción directa encuentra su expresión más profunda en la huelga general, que debe ser, al mismo tiempo, para los sindicalistas revolucionarios, el prelude de la revolución social.»* L. Mercier-Vega & V. Griffuelhes, Anarcho-syndicalisme et syndicalisme révolutionnaire, Spartacus, p.41, Paris, 1978.

De hecho, se trata de la sustitución del papel y la función del partido por el sindicato, considerado menos corrupto y menos corruptible porque, paradójicamente, solo está

¹²Canción del grupo rock « Trust » : « Bosser huit heures », en el album « Préfabriqués » de 1979.

¹³Véase al respecto la obra de Benjamin Péret y G. Munis : «Les syndicats contre la révolution» (Los sindicatos contra la revolución), Eric Losfeld, Le terrain vague, París, 1968, y nuestro texto : «Quelques considérations sur la question syndicale » en nuestra revista Matériaux Critiques N°4, y en nuestra página web : <https://materiauxcritiques.wixsite.com/monsite/revue>

determinado por la esfera económica (¿?). Frente a la integración de los «partidos obreros», el sindicato y su lado «de base» parecen, para algunos, menos permeables a la corrupción burguesa, **cuando, en realidad, era el mejor situado para negociar de manera práctica la integración cotidiana de la clase obrera en el capital.** La política quedaría así excluida, cuando, desde sus orígenes, las diversas tendencias del movimiento obrero se han infiltrado en él. Es la clásica táctica del entrismo, que siempre ha resultado ineficaz.¹⁴

Como diría Lenin: «*El anarquismo ha sido a menudo una especie de castigo por las desviaciones oportunistas del movimiento obrero. Estas dos aberraciones se complementaban mutuamente.*» V. Lénine, *La maladie infantile du communisme, le « gauchisme »*, p. 18 éditions de Moscou, 1969.

El anarcosindicalismo se define como «*una corriente del sindicalismo basada en los principios del anarquismo, es decir, la autogestión, el antiautoritarismo, el federalismo libre, la democracia directa, con representantes elegidos temporalmente y revocables*»....¹⁵

Pero, una vez más, se trata de una divergencia organizativa que opone la forma política de organización del proletariado como clase a la «económica», mientras que la realidad de la clase se define como una totalidad consustancial. El anarcosindicalismo prolonga esta separación entre lo «económico» y lo «político» al proponer la huelga general expropiatoria y «gestionista» en lugar de la destrucción del Estado mediante la toma revolucionaria del poder.

Se trata de una acción limitada al ámbito económico que, si se extiende a la esfera política, debe ser asumida y supervisada por otros especialistas: los partidos y los políticos representativos dedicados a tal fin.¹⁶ El sindicato anarquista se estructura de manera federativa, dejando, según sus propias palabras, una mayor autonomía a sus órganos y secciones de base. Estas suelen estar organizadas por oficios, lo que perpetúa convenientemente su corporativismo congénito y no constituye en modo alguno un obstáculo para el proceso de burocratización existente en todos los sindicatos, tanto anarquistas como «reformistas».

«*La burocracia sindical constituía a los intermediarios de la fuerza de trabajo, para venderla como mercancía a su justo precio, a aquellos mismos que eran reclutados a partir de las luchas de los trabajadores industriales y extraídos de ellos.*» Guy Debord, *La société du spectacle*, p.96, éditions Champ Libre, Paris, 1972.

Las secciones sindicales, incluida la del anarcosindicalismo, están totalmente integradas en el aparato productivo y en el sistema salarial. Constituyen un eslabón orgánico indispensable. En Francia, fue en 1968, tras la derrota concretada por los acuerdos de Grenelle que pusieron fin

¹⁴Generaciones de militantes intentaron así infiltrarse, de forma abierta o secreta, en las estructuras sindicales para influir en ellas o incluso asumir su dirección como «correa de transmisión» de un partido político (típicamente la C.G.T. en Francia, primero bajo influencia anarquista (F. Pelloutier, E. Pouget, B. Broutchoux...), y luego, desde los años 20 hasta hoy, sometida globalmente al estalinismo y sus vicisitudes. Por supuesto, mencionemos también a la C.N.T. española, que mantuvo la ideología libertaria mayoritaria hasta la catástrofe de su participación en el gobierno y su colapso después de la guerra. Citemos también a la F.O.R.A. en Argentina o la U.S.I. en Italia. Por el contrario, no incluimos a la I.W.W., que ha sido objeto de un estudio específico por nuestra parte: «La sumisión del proceso laboral al proceso de valorización a través del ejemplo del movimiento obrero estadounidense (1887-1920)», en nuestra revista *Matériaux Critiques* n.º 12, así como en nuestra página web: <https://materiauxcritiques.wixsite.com/monsite/revue>

¹⁵ Página web : <https://www.toupie.org/Dictionnaire/Anarcho-syndicalisme.htm>

¹⁶Es interesante observar que un «nuevo movimiento», como el de los «chalecos amarillos», que surge de forma espontánea, sin códigos y en contra de todas las «viejas élites», también debe estructurarse rápidamente de manera adecuada, con «portavoces representativos», designados o autoproclamados, para poder integrarse de una forma u otra (violentamente y gracias a las redes sociales) en el ámbito del espectáculo político legítimo.

a la huelga general, cuando se legalizó la sección sindical de empresa (SSE). Esta oficialización materializa claramente la necesaria reincorporación de los intentos de organización independiente de las luchas dentro del yugo sindical y el control que este está estrictamente encargado de aplicar.

La «SSE» puede crearse *«en cualquier empresa por sindicatos que cuenten con al menos dos empleados afiliados en la empresa o el establecimiento (sentencia de la sala social del 8 de julio de 2009)»*.

Su función es supervisar, basándose en *«los valores republicanos», el buen funcionamiento de la empresa en todos sus diferentes aspectos individuales y colectivos (sanitarios, de seguridad, legislativos, formativos, contables, etc.)*.

Los sindicatos son, por lo tanto, una estructura indispensable para la lógica industrial y los mejores aliados de la patronal dentro de la empresa para ayudarla a producir cada vez mejor y con más beneficios. Su «oposición» es contractual y tiene por objeto obtener el compromiso negociado más eficaz, sin enfrentamientos que puedan degenerar. Son los mejores agentes, incluso en caso de conflicto, de la paz social. Esta función también puede ser asumida por estructuras aún no institucionalizadas que surgen de intentos de auto-organización de las luchas, como los comités que, ganados por la ideología sindicalista, pueden llegar a hacer «sindicalismo sin sindicatos».

Este es, evidentemente, el caso del anarcosindicalismo que, en la práctica efectiva, no se diferencia en nada de otras estructuras sindicales (frente común), salvo quizás por un discurso más «radical» y «autónomo». Es esta trayectoria la que vio en Polonia, en 1980-1981, la transformación / recuperación de los movimientos de huelga y de los «comités obreros inter-empresariales», primero mediante la reivindicación del derecho a crear «sindicatos libres», luego con la oficialización de «Solidarnosc (sindicato oposicional en Polonia) » y, finalmente, gracias a Walesa, su ascenso a la cabeza del Estado. Este ejemplo nos enseña cómo un sindicato patriótico, con la ayuda de la Iglesia católica, se convirtió en el último salvavidas para rescatar al capitalismo en crisis y evitar una situación que podría haber derivado en una insurrección obrera contra la decadencia de los viejos regímenes estalinistas.

Puede considerarse como la alegoría general de los sindicatos (incluidos los anarquistas¹⁷) que, de arriba abajo en la estructura social, se incorporan a la lógica capitalista hasta fusionarse, gracias a las estructuras de conciliación, diálogo social y cogestión con el propio Estado burgués. Esta integración se ha convertido en el privilegio de la modernidad estatal, ya que los sindicatos, por ejemplo en Bélgica, siguen careciendo de personalidad jurídica (son simples asociaciones de hecho) y, por lo tanto, nunca pueden ser demandados ante los tribunales ni condenados por sus acciones. Siempre son los individuos -los militantes sindicales u otros- los que se consideran responsables y deben responder individualmente de sus acciones. Por lo tanto, los sindicatos son jurídicamente irresponsables, aunque participan,

¹⁷Un groupe comme, par exemple, l'Organisation Communiste Libertaire affirme, comme tout le courant « gauchiste » classique, que : « Les directions syndicales ne changeront pas, c'est en dehors d'elles qu'il faut espérer de véritables mouvements émancipateurs. Par contre, nous ne sommes pas anti-syndicat et différencions les militants de base de leurs directions. Les entreprises où il n'y a aucune représentation syndicale sont souvent les pires, preuve que les syndicats de base restent, malgré toutes leurs limites, « l'un des rares espaces qui permet l'organisation des classes populaires » Sur leur site web : <https://oclibertaire.lautre.net/spip.php?article4316>

con representatividad legal, en todos los engranajes de la concertación social y desempeñan un papel importante en la gestión de los desempleados y sus prestaciones. Por último, también son una importante estructura de promoción social y meritocracia que permite a sus militantes más activos abandonar el campo de l'entreprise pour rejoindre celui d'une autre profession, correspondant pour eux à une nette ascension sociale.

« Para los antiguos trabajadores, convertirse en dirigente sindical supone una mejora de su situación material. Y, aunque no es nada fácil, esta nueva actividad profesional les proporciona «una posición de influencia, una autonomía bastante amplia, un sentimiento de utilidad e importancia (así como) un estatus en la comunidad que pocos sindicalistas pueden esperar de su profesión habitual».» Jean Faniel¹⁸.

Así pues, queda claro que cualquiera puede hacer carrera en un sindicato, al igual que en cualquier partido político cuyo objetivo sea dirigir/gestionar la economía capitalista basada en la explotación de aquellos a quienes se supone que deben defender. Es evidente que, de esta manera, muchos militantes de izquierda y anarquistas acabarán al frente de las estructuras que inicialmente querían transformar o incluso destruir. Tras múltiples vicisitudes y luchas fraccionistas, son ellos quienes finalmente constituyen, en la mayoría de los sindicatos, la columna vertebral estructural, convirtiéndose en los permanentes que antes tanto criticaban.

El entrismo sindical es, de hecho, la mejor escuela de formación de burócratas y nuevos cuadros para la izquierda capitalista. Los anarquistas no escapan en absoluto a esta siniestra regresión que los devuelve, a pesar de sus discursos, a los peores vicios del antiguo reformismo que, desde hace mucho tiempo, solo aspira a la buena gestión de los asuntos capitalistas mediante la explotación de sus esclavos asalariados. Así, en todas sus prácticas sociales, tanto actuales como en las de su «ilustre» pasado, no constituyen más que la tendencia liberal del izquierdismo, para todos los imediatistas a primera vista más «simpáticos» que los viejos reformistas, pero tanto más eficaces en su oposición permanente a la independencia de clase del proletariado. Constituyen así uno de los últimos salvavidas ideológicos del capital y su reforma; « ¡Anarquistas, un esfuerzo más para ser revolucionarios!».

Novembre 2025 : Fj, Eu, Ms & Mm.

¹⁸ Jean Faniel, Sindicatos : actores sometidos a tensiones estructurales : <https://www.revuepolitique.be/syndicats-des-acteurs-structurellement-sous-tensions/>

Bibliografía

Obras :

- F. Danel, Rupture dans la théorie de la révolution, textes de 1965-1975, Senonevero, Paris, 2003.
- G. Debord, La société du spectacle, éditions Champ Libre, Paris, 1972.
- D. Guérin, Ni Dieu, ni Maître, Anthologie de l'anarchisme, La Découverte/Poche, Paris, 1999.
- J. Guillaume, L'Internationale, Documents et souvenirs, Volume 1, (1864-1872), Éditions Grounauer, Genève, 1980.
- V. Lénine, L'État et la révolution, éditions sociales, Paris, 1972.
- V. Lénine, La maladie infantile du communisme, le « gauchisme », éditions de Moscou, 1969.
- J. Maitron, Le mouvement anarchiste en France, 2 tomes, Maspero/ Fondations, Paris, 1982.
- E. Malatesta, Articles politiques, 10/18, Paris, 1979.
- K. Marx-F. Engels, Le parti de classe, tome III, De L'Autorité, Maspero, Paris, 1973.
- K. Marx / M. Bakounine, Socialisme autoritaire ou libertaire, 2 tomes, UGE, Paris, 1975.
- K. Marx, L'Idéologie Allemande, Œuvres III, Éditions Gallimard, Paris, 1982.
- K. Marx, La guerre civile en France, 1871, Éditions Sociales, Paris, 1972.
- L. Mercier-Vega & V. Griffuelhes, Anarcho-syndicalisme et syndicalisme révolutionnaire, Spartacus, Paris, 1978.
- J. García Oliver, L'écho des pas, éditions Le Coquelicot, Toulouse, 2014.
- B. Péret et G. Munis : « Les syndicats contre la révolution, Eric Losfeld, Le terrain vague, Paris, 1968.
- A. Renaut, La fin de l'autorité, Champ/Flammarion, Paris, 2004.
- D. Tarizzo, L'Anarchie, Histoire des mouvements libertaires dans le monde, Seghers, 1978.
- R. Vilette, Précis d'anti-électorisme élémentaire, Les nuits rouges, Paris, 2007.

Artículos y revistas :

J. Faniel, Syndicats : des acteurs structurellement sous tensions, in Politique 104, 2018 : <https://www.revuepolitique.be/syndicats-des-acteurs-structurellement-sous-tensions/>

Sítios web:

Le Maitron, dictionnaire biographique, Archinov Piotr : <https://maitron.fr/archinov-piotr-piotr-marine-dit-dictionnaire-des-anarchistes/>

Marxists.org : <https://www.marxists.org/francais/marx/index.htm>

Matériaux Critiques : <https://materiauxcritiques.wixsite.com/monsite/revue>

Organisation communiste libertaire – OCL : <https://oclibertaire.lautre.net/spip.php?article4316>

Illustration musicale: Sex Pistols, Anarchy in the U.K., <https://youtu.be/8qChlOevQSs?si=zhtoazf9GAqDkKb>